



Junta de Gobierno Local
Ref. JGL/15/2021

CERTIFICADO

Secretaría General del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi,

CERTIFICA:

Que en el día 21 de mayo de 2021, la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN 904/2021:

*

En ejercicio de las competencias que la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, Reglamento Orgánico Municipal publicado en el B.O.P núm 111, de 13/06/2017 y demás legislación vigente y concordante, atribuyen a esta Presidencia.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, que posibilita cuando concurren situaciones excepcionales, como es la circunstancia que nos ocupa de pandemia por la COVID-19, y con la finalidad de minimizar los posibles riesgos para la salud, que los órganos colegiados de las Entidades Locales puedan constituirse, celebrar sesiones y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos, y teniendo presente las actuales recomendaciones sanitarias y a la vista del calendario ordinario de sesiones, para la mejor gestión de los intereses municipales, el Alcalde Presidente, **RESUELVE:**

Primero: Convocar sesión **ORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local para el día **25/05/2021** (primera convocatoria), a las **09:15** horas, que tendrá lugar de forma **telemática** mediante videoconferencia a través de la aplicación Zoom. [Art 46.3 Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local].

Segundo: Orden del día de la sesión:

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.



- ACTA DE FECHA 06/05/2021, CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA. REMITIDO (N.E) EN EL PROCEDIMIENTO BAS/1130/2021.
 - ACTA DE FECHA 11/05/2021, CONVOCATORIA ORDINARIA. REMITIDO (N.E) EN EL PROCEDIMIENTO BAS/1167/2021.
2. BAS/168/2021 PROPUESTA DE SUBSANACIÓN DE ERRORES, DE AYUDAS CONCEDIDAS/DENEGADAS, TASA DE BASURA 2020.
 3. CASER/3/2021. APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE AUTORIDADES Y PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE L'ALFÀS DEL PI.
 4. CASER/6/2021 APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y SUMINISTROS DEL XXXIII FESTIVAL DE CINE DE L'ALFÀS DEL PI.
 5. BAS/1009/2021 SOLICITUD DE PRÓRROGA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO, DE LA DECLARACIÓN COMO ZONA DE GRAN AFLUENCIA TURÍSTICA.
 6. BAS/1295/2021 PROPUESTA PARA SOLICITAR SUBVENCIÓN NOMINATIVA DESTINADA A PRESTACIONES SOCIALES PARA HACER FRENTE A LA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR LA COVID-19.
 7. BAS/1216/2021 APROBACIÓN PROYECTO ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CONTAINERS PARA ALBERGAR NUEVOS CPDS.
 8. PROY/12/2019 APROBACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD CORRESPONDIENTE A LA OBRA "CAMPO DE FÚTBOL 7 EN EL RECINTO DEPORTIVO DE LA CALLE SAN MIGUEL EN EL ALBIR" EN L' ALFÀS DEL PI.
 9. BAS/415/2020 INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA MEMORIA DE PROGRAMA DE ACTUACIÓN INTEGRADA DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN Nº2 DEL SECTOR 1 DEL PLAN PARCIAL "NOU RACÓ" DE L' ALFÀS DEL PI.
 10. IU/6/2020 FINALIZACIÓN DE EXPEDIENTE POR CADUCIDAD (CERRAMIENTO DE TERRAZA EN C/ PEGAS, Nº 14, CASA 13).
 11. IU/2/2021 FINALIZACIÓN DE EXPEDIENTE POR LEGALIZACIÓN (REFORMA DE PISCINA EN C/ RIU GUADIANA, Nº 19).
 12. IU/13/2020 ESTIMACIÓN DE ALEGACIONES Y FINALIZACIÓN DE EXPEDIENTE POR LEGALIZACIÓN (CONSTRUCCIÓN DE MURO Y TERRAZA EN C/ PINTOR RIBERA, Nº 7).
 13. BAS/541/2021 APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE OBRAS N.º3 Y ÚLTIMA, DE LA ACTUACIÓN "REFORMA Y ADECUACIÓN EN EL CEIP VELES E VENTS. PLAN EDIFICANT".
 14. BAS/541/2021 APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE OBRAS N.º2 DE LA ACTUACIÓN "REFORMA Y ADECUACIÓN EN EL CEIP RACÓ DEL ALBIR. PLAN EDIFICANT".



15. LOM/5/2021 SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA REFORMA Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR PAREADA CON PISCINA, EN CAMÍ VELL D' ALTEA N.º 30 DE L' ALFÀS DEL PI.

Tercero: Trasladar la presente resolución a los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local y a cada uno de los funcionarios técnicos encargados de la gestión de cada uno de los expedientes reseñados.

Cuarto: Se inserta, el día de la fecha, para conocimiento público general, la presente convocatoria en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento:

<http://www.lalfas.es/transparencia/normativa/convocatoria-junta-gobierno-local/>

Lo acuerda, manda y firma D. Vicente Arques Cortés, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi.

*

IY para que conste y surta los efectos que se estimen pertinentes, extendiendo el presente testimonio de orden, en L'Alfàs del Pi,

ALCALDIA

Fecha firma: 21/05/2021 10:09:33 CEST

ALCALDIA

SELLO ELECTRONICO

SECRETARIA

Fecha firma: 21/05/2021 10:09:35 CEST

SECRETARIA

SELLO ELECTRONICO